LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA

FÍSICA II PROGRAMA DE ESTUDIO

Luis Alfredo Tolosa Walter Orlando Márquez

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

NIHIL INTENTATUM

AÑO LECTIVO: 2016

CARRERA	LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA				
CÁTEDRA			RÉGIMEN	PLAN	CRÉDITOS
	FÍSICA II	3°	Presencial	2001	3

EQUIPO DOCENTE:

Profesor	CATEGORÍA
Luis Alfredo Tolosa	Profesor Adjunto
Walter Orlando Márquez	Auxiliar Docente

FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:

Una de las características distintivas de los tiempos que vivimos es el constante devenir de cambios económicos, políticos y sociales. La experiencia de las últimas décadas deja claro lo terriblemente limitado de nuestra capacidad para predecir el sentido u orientación de esos cambios. Ante esta realidad y limitación surge naturalmente la pregunta de cómo podemos preparar a nuestros estudiantes en ciencias y tecnología, cuando estamos casi seguros de que en su vida profesional usarán técnicas y equipos que hoy nos son desconocidos, y que las técnicas y equipos que preparamos seguramente serán obsoletos antes de que ellos egresen de nuestras universidades. Desde luego, las respuestas a estas interrogantes son muy complejas y difíciles, sin embargo, el intento de elaborar una respuesta a estos interrogantes es un desafío ineludible para un educador.

Una posible respuesta a este dilema de la educación actual es enfatizar el desarrollo de habilidades y actitudes lo más básicas y amplias posibles, de modo tal que los estudiantes tengan la capacidad de adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes. En ese sentido, la enseñanza de las ciencias básicas, como la Física en este caso, puede hacer un aporte valioso a la formación profesional, siempre y cuando se enfaticen sus aspectos formativos y metodológicos, a la par de contenidos de información específica. Así, por ejemplo, cuando discutimos y estudiamos el péndulo en el laboratorio, está claro que lo esencial no son necesariamente las leyes del mismo. Es poco probable que alguien termine trabajando con un péndulo en su vida profesional y, evidentemente, existe una abundante información sobre este tema en la literatura que puede ser consultada en cualquier momento. Sin embargo, la metodología que usamos para estudiar el comportamiento del péndulo, poner a prueba nuestra hipótesis, ensayar explicaciones, analizar críticamente nuestros resultados y buscar información para lograr una mayor comprensión del problema es común a muchas áreas del quehacer profesional de ingenieros y tecnólogos actuales.

Los mecanismos íntimos de los fenómenos biológicos son, en esencia, de naturaleza fisicoquímica, debiendo el investigador recurrir a las técnicas correspondientes para proceder a su estudio y dar las soluciones con un máximo de exactitud y precisión. La materia viviente no puede investigarse en forma unilateral, sino que, como consecuencia del encadenamiento de los fenómenos, es preciso utilizar métodos físicos y químicos de los más variados para poder obtener un conocimiento integral de un hecho.

Por otra parte, las leyes y técnicas mencionadas no solo son necesarias para los fines experimentales, sino también han de tenerse en cuenta en la interpretación de los fenómenos biológicos que obedecen a las leyes fisicoquímicas generales. Debido a la gran complejidad que presentan estos fenómenos, solo un número relativamente pequeño de casos es posible realizar mediciones simples. La aplicación de las ciencias matemáticas será factible cuando se conozcan mejor los múltiples factores que permitan expresar las relaciones y las magnitudes de los procesos que se operan en la materia viviente.

Podemos admitir que la vida es indefinible para las ciencias biológicas, así como el tiempo y el espacio son indefinibles para las ciencias físicas. Los aportes continuos de la investigación biológica nos lleva, en

Universidad Católica de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



AÑO LECTIVO: 2016

forma progresiva, a conocer cada vez mejor y más profundamente el complicado funcionamiento de los seres vivos. Es precisamente este mayor conocimiento lo que pone en evidencia nuestra ignorancia de la naturaleza, pues un descubrimiento, cuya existencia no había sido prevista, trae aparejado innumerables problemas.

Adquisiciones en el campo de la física pura han revolucionado muchos procedimientos médicos y solucionando numerosos problemas. Basta recordar el descubrimiento del microscopio y de los rayos X, y de las nuevas adquisiciones en los conocimientos atómicos, para poner en evidencia todo lo que la medicina debe a las ciencias físicas. Por otra parte, los aparatos y los métodos de exploración utilizados en clínica son puramente físicos. La observación, palpitación, percusión y auscultación de los pacientes, como así también los registros térmicos o radiológicos, o las exploraciones funcionales, son también métodos o aportaciones físicas. Dada la afinidad existente entre la medicina y las ciencias físicas, nos explicamos las contribuciones fundamentales hechas por los médicos en el campo de la física pura.

La carrera de Licenciatura en criminalística tiene la finalidad de formar profesionales con una actitud de apertura hacia nuevos conocimientos, tecnologías y metodología de análisis que permitan alcanzar un excelente nivel de desempeño en las organizaciones cívico-judiciales de la región o de la nación mediante el desarrollo de las capacidades requeridas para asistir a la justicia.

La asignatura de Física II está ubicada en el tercer año de la carrera de Licenciatura en Criminalística, con una carga de 3 (tres) horas (horas reloj) cátedra por semana, lo que corresponde a un cursado anual.

Con el objetivo de acercar a los alumnos las herramientas necesarias para poder abordar con mayor claridad las problemáticas del mundo tecnológico actual, se han seleccionado para el programa de Física II los contenidos que se consideran más relevantes para ello, los ejes temáticos que se establecieron son los siguientes:

- 1. Ondas Electromagnéticas.
- 2. La Luz. Óptica Geométrica.
- 3. La Naturaleza Ondulatoria de la Luz.
- 4. Instrumentos Ópticos.
- 5. Carga Eléctrica y Campo Eléctrico.
- 6. Potencial Eléctrico y Energía Eléctrica.
- 7. Corrientes Eléctricas.
- 8. Circuitos e Instrumentos de CD.
- 9. Magnetismo.
- 10. Inducción Electromagnética: Ley de Faraday y Circuitos de CA.

Asimismo, el orden que se ha pretendido dar a las unidades temáticas se fundamenta en lo que se cree que es la manera más accesible y significativa de acceder a un área que generalmente crea dificultades en los que recién se inician.

Finalmente, hay que destacar que también se ha tenido en cuenta para la selección de los contenidos la posibilidad de hacer demostraciones prácticas y a su aplicabilidad al ejercicio futuro de la profesión.

Asimismo, el orden que se ha pretendido dar a las unidades temáticas se fundamenta en lo que se cree que es la manera más accesible y significativa de acceder a un área que generalmente crea dificultades en los alumnos.

Finalmente, hay que destacar que también se ha tenido en cuenta para la selección de los contenidos la posibilidad de hacer demostraciones prácticas y su aplicabilidad al ejercicio futuro de la profesión.

OBJETIVOS:

Objetivos Generales

• Obtener una visión de las normas en que se fundan la ciencia y entendimiento del significado, las limitaciones y objetivos de estas normas.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



AÑO LECTIVO: 2016

- Conocer los conceptos básicos y las leyes fundamentales que rigen los fenómenos físicos relevantes que intervienen en los procesos mecánicos.
- Comprender e interpretar los contenidos principales de la Física II a fin de poder aplicarlos para una mejor comprensión de situaciones problemáticas cotidianas.

Objetivos Específicos

Objetivos Conceptuales

- Fundamentación y comprensión del campo de estudio y acción de la Física.
- Comprender hasta donde se pueden aplicar en la Criminalística los conceptos básicos de electricidad y magnetismo.
- Conocimiento de los principios y propiedades de la luz para poder comprender sus aplicaciones a nuevas tecnologías.
- Interpretación, entendimiento y asimilación de los principios participantes en la formación de imágenes.

Objetivos Procedimentales

- Interpretación de teorías y gráficos aplicados a distintos fenómenos físicos.
- Familiarización con el concepto de electricidad y su uso en el cálculo de diferentes interrogantes en el análisis de diferentes circuitos.
- Resolución de problemas prácticos y teóricos en electricidad y magnetismo.
- Realización del estudio del funcionamiento del ojo y de instrumentos ópticos desde los principios de la luz.
- Resolución de problemas prácticos y teóricos de óptica.
- Elaboración y realización de prácticos de laboratorio en Óptica y formación de imágenes.

Objetivos Actitudinales

- Participación activa, crítica y comprometida en las actividades de la asignatura.
- Valoración de las acciones de aprendizaje de las cuales toma parte activa.
- Compromiso y responsabilidad en las actividades grupales de investigación y exposición en las que participe.
- Respecto y comprensión hacia el accionar de sus pares y docentes.
- Valoración del esfuerzo y la dedicación puestos en los trabajos realizados.
- Identificación e Interpretación de su rol en el nivel superior de formación universitaria.

CONTENIDOS PROPUESTOS:

Tema 1: Ondas Electromagnéticas

La luz como onda electromagnética. El espectro electromagnético. Energía en las ondas electromagnéticas. Producción de ondas electromagnéticas. Cálculo de la velocidad de ondas. Ecuación de Maxwell. Radio y televisión.

Tema 2: La Luz: Óptica Geométrica

- El modelo de rayos de la luz. La velocidad de la luz y el índice de refracción. Reflexión: formación de imágenes en un espejo plano y uno esférico. Refracción. Ley de Snell.
- Lentes delgadas: Trazados de rayos. La ecuación de una lente. Problemas.

Tema 3: La Naturaleza Ondulatoria de la Luz

Ondas y partículas: Principio de Huygens y Difracción. Principio de Huygens y la Ley de refracción. Interferencia. Espectro visible y dispersión. Difracción por una ranura o por un disco. Rejilla. El espectrómetro y la espectroscopia. Interferencia. Interferómetro. Polarización.

Tema 4: Instrumentos Ópticos

La cámara. El ojo humano, estructura y funcionamiento. Lentes correctivas. La lupa. Los telescopios. El microscopio compuesto. Estructura y funcionamiento. Resolución. Resolución en telescopios y microscopios. Resolución del ojo humano y aumento útil. Microscopios electrónicos. Rayos X y difracción de rayos. Formación de imágenes con rayos X y Tomografía computarizada.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

NIHIL INTENTATUM

AÑO LECTIVO: 2016

Tema 5: Carga Eléctrica y Campo Eléctrico

Electricidad estática. Carga eléctrica y su conservación. Carga eléctrica en el átomo. Aisladores y conductores. Carga inducida. La Ley de Coulomb. Problemas. El campo eléctrico. Líneas de campo. Campos eléctricos y conductores. Las fuerzas eléctricas en la Biología Molecular: Estructura y Duplicación del ADN.

Tema 6: Potencial Eléctrico y Energía Eléctrica

■ El potencial eléctrico y la diferencia de potencial. Relación entre el potencial eléctrico y el campo eléctrico. Líneas equipotenciales. El electrón volt, unidad de energía. El potencial eléctrico debido a cargas puntuales únicas. Dipolos eléctricos. Capacitancia. Almacenamiento de la energía eléctrica. Potencial eléctrico en membranas biológicas. Transporte a través de membranas. Potencial de membrana en músculos y neuronas. El electrocardiograma. Interpretación de gráficos.

Tema 7: Corrientes Eléctricas

 La pila eléctrica. La corriente eléctrica. Ley de Ohm. Resistencia y resistores. La resistividad. La superconductividad. La potencia eléctrica. La corriente alterna. El sistema nervioso y la conducción nerviosa.

Tema 8: Circuitos e Instrumentos de CD

Resistencias en serie y en paralelo. FEM y el voltaje entre terminales. Las Leyes de Kirchoff. Problemas. FEM en serie y en paralelo; carga de un acumulador. Circuitos con capacitores en serie y en paralelo. Circuitos con una resistencia y un capacitor. Amperímetros y voltímetros de CD. Marcapasos cardíacos. Riesgos eléctricos: fugas de corriente.

Tema 9: Magnetismo

Imanes y campos magnéticos. Las corrientes eléctricas producen magnetismo. Fuerzas sobre una corriente en un campo magnético. Fuerza sobre una carga eléctrica que se mueve en un campo magnético. Campo magnético debido a un cable recto.; fuerza entre dos cables paralelos. Ley de Ampere. Torca sobre una espira con corriente, momento dipolar magnético. Aplicaciones. Galvanómetros, motores y bobinas. Espectrómetros de masas. Ferromagnetismo. Electroimanes y solenoides. Campos magnéticos en materiales magnéticos; histéresis. Problemas.

Tema 10: Inducción Electromagnética: Ley de Faraday y Circuitos de C.A.

- FEM inducida. Ley de inducción. Ley de Lenz. FEM inducida en un conductor en movimiento. Flujo magnético variable produce un campo eléctrico. Generadores eléctricos. Fuerza y torca contraelectromotrices, corrientes parasitas. Transformadores; transmisión de potencia. Aplicaciones. Micrófonos electromagnéticos, cabezas de grabación, computadoras y sismógrafos.
- Inductancia. Energía almacenada en un campo magnético. Circuitos de CA e impedancia. Circuitos LRC en serie de CA. Problemas.
- Resonancia en circuitos de CA; osciladores. Igualación de impedancias.

METODOLOGÍA:

Las estrategias didácticas que se van a utilizar en el ciclo lectivo son las siguientes:

a. En las clases teóricas

- 1. Expositiva.
- 2. Demostrativa.
- 3. Interrogativa.
- 4. Estudio de casos.

b. En las clases de trabajos prácticos

- 1. Lectura comentada.
 - 2. Interrogativa.
 - 3. Expositiva.
 - 4. Estudio de casos.

Universidad Católica de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

NIHIL INTENTATUM

AÑO LECTIVO: 2016

- c. En los trabajos prácticos de laboratorio
 - 1. Demostrativa.
 - 2. Grupo colaborativo.
 - 3. Estudio de casos.
 - 4. Interrogativa.

EVALUACIÓN:

Criterios:

Los criterios de evaluación son pautados por la cátedra, estando estos de acuerdo con el marco teórico y práctico desarrollado durante el presente ciclo lectivo, pudiendo estos ser utilizados o cambiados según las necesidades o circunstancias por parte de los docentes respectivos.

- a. Cada alumno contara con una ficha de seguimiento personal en la cual constará los siguientes datos: Apellido y nombre; Edad; Tipo y número de documento; Número de teléfono; Domicilio; Número de comisión; Año de cursado; Porcentaje de asistencia; Asistencias a clases teóricas y prácticas; Notas de parciales; Recuperatorios; Recuperatorio extraordinario; Seminario; Condición; Periodo regular y Examen final.
- b. La ficha de seguimiento se llenara semanalmente, debiendo el alumno **firmar su asistencia diaria** a cada actividad.
- c. Se solicitará, corregirá y entregarán los informes de cada alumno, resaltando la adquisición o no de las competencias que cada actividad tiene como objetivo.
- d. Se analizarán, discutirán y solucionaran los errores en cada actividad al inicio de la siguiente clase o actividad. También se tratarán en forma individual en clases de consulta o apoyo según las circunstancia. Se considera el **tratamiento de los errores como motivadores de cambio, discusión y aprendizaje**.
- e. Se intercambiaran opiniones docente-alumnos al final de cada actividad resaltando los puntos o conceptos o temas fundamentales de la misma, **indagando posibles dificultades en el proceso de aprendizaje**.
- f. **Se dispondrá de horarios de consultas semanales** por parte de cada docente, los cuales se establecerán según necesidades y disponibilidad, incrementándose en épocas previas a exámenes, ya sean parciales o finales.
- g. En caso de detección de dificultades de aprendizaje se derivará al alumno al Departamento Psicopedagógico de la Universidad.

Instrumentos:

- a. Los alumnos serán **evaluados** a lo largo de todo el periodo de cursado de la asignatura mediante **preguntas escritas sobre los temas dictados la clase anterior o por dictarse en la clase del día**.
- b. Cada alumno tendrá **un cuaderno o carpeta de trabajos prácticos individual** en donde deberán constar todos los informes de laboratorio y los ejercicios y problemas que se resuelvan en clase o fuera de ella, que le servirá tanto a él como a sus docentes para un seguimiento personalizado y exhaustivo de su rendimiento.
- c. Los informes, guía de trabajos prácticos y/o guía de lectura orientada deberán ser entregadas a los siete días de su realización, en tiempo y forma. No se aceptarán informes o guías manuscritas, estas deben ser presentadas a máquina de escribir o computadora correctamente abrochada o encarpetada, además deberá estar identificada por carátula en donde figuren los datos de los autores, número de comisión, fecha y tema. La no presentación de informes o guías o presentación fuera de término equivaldrá a la desaprobación de la actividad, la cual se asentará como inasistencia, que se computará dentro del porcentaje obligatorio.
- d. Los informes o guías serán corregidas por los docentes con el visto bueno del docente adjunto y devueltas a los siete días de su entrega.
- e. Se exigirá el cumplimiento con el horario de inicio de cada actividad, solamente se tendrá una tolerancia de quince minutos, transcurridos los mismos el alumno no podrá realizar la misma, computándose la falta correspondiente.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



AÑO LECTIVO: 2016

- f. Cualquier falta al orden o respeto a compañeros y/o docentes durante las actividades **motivará al retiro del alumno respectivo de la misma y a tomar las medidas disciplinarias** correspondientes según el reglamente de alumnos de la Universidad Católica de Salta.
- g. Las clases de Física II son teórico-prácticas, que constan de clases de teoría, clases de prácticas de problemas, clases de consulta-repaso y trabajos prácticos de laboratorio, **con una duración de tres horas reloj semanales y teniendo un carácter de obligatorias**.
- h. Previo a cada práctico de laboratorio se tomara un **coloquio escrito de tres preguntas** sobre el contenido conceptual y procedimental del trabajo práctico correspondiente a la fecha.

Condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad:

- a. Para la regularización de la materia los alumnos deberán cumplir con el 80% de las asistencias a las clases teórico-prácticas y/o trabajos prácticos (el tope de inasistencia es de 4 faltas a trabajos prácticos de problemas ó 2 a trabajos prácticos de laboratorio) y la aprobación con el 100% de los parciales (tres parciales), ya sea en una primera instancia o mediante un recuperatorio. Las faltas a los exámenes parciales o a sus respectivos recuperatorios no se tendrán en cuenta para la regularidad, pero la falta a dicha instancia de evaluación sea está justificada o no, no implicará la toma de una nueva instancia evaluadora, como es el caso de falta a recuperatorios.
- b. Los alumnos serán evaluados en tres instancias durante el año por medio de tres parciales escritos. Cada parcial podrá ser recuperado en forma escrita dentro de los 7 (siete) días después de rendido.
- c. La nota de aprobación de cada parcial es numérica y con un valor mínimo de cuatro puntos sobre un total de diez, este valor mínimo representa el sesenta por ciento de los contenidos solicitados, tanto conceptuales como procedimentales equivalentes a seis preguntas contestadas correctamente o a la suma equivalente en puntos.
- d. La aprobación final de la materia por parte de los alumnos regulares se logrará mediante la aprobación de un examen final oral o escrito de tipo integrador de teoría y práctica. El examen oral se tomará en base a tres bolillas sacadas al azar por cada alumno. Cada bolilla corresponde a una unidad temática, independientemente de las bolillas sacadas, los profesores podrán evaluar al alumno sobre cualquier punto del programa, incluidos los problemas (aplicación y uso de formulas respectivas) y trabajos prácticos (formas de realización y/o manejo de instrumental o técnica empleada en los mismos). Si el examen es escrito, se realizaran 10 preguntas que versaran de las 10 (diez) unidades temáticas del programa. La nota de aprobación del final escrito es numérica y con un valor mínimo de cuatro puntos sobre un total de diez, este valor mínimo representa el sesenta por ciento de los contenidos solicitados, tanto conceptuales como procedimentales equivalentes a seis preguntas contestadas correctamente o su equivalente a su suma.
- e. **La calificación del examen oral es numérica** y para alcanzar la aprobación está deberá tener un **valor mínimo de cuatro puntos** sobre un total de diez.
- f. En la nota del examen final no solamente se tendrá en cuenta el nivel de conocimiento adquirido por el alumno, sino también el desempeño o seguimiento del alumno durante todo el periodo de clases.
- g. La clasificación o resultado de un examen final emitido por el tribunal evaluador es de carácter definitivo e inapelable.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Los recursos didácticos para el desarrollo de las actividades de la cátedra son:

- a. PC y conexión a Internet.
- b. Impresora.
- c. Cañón.
- d. Retroproyector.
- e. Pizarra electrónica interactiva.
- f. Rotafolios.
- g. Pizarra blanca y marcadores.
- h. Material natural.
- i. Instrumentos de medición.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



AÑO LECTIVO: 2016

- j. Reproductor de video.
- k. Laboratorio de física.
- 1. Micrófono y equipo de sonido.
- m. Sala adecuada para consulta, atención de alumnos y guardado de material bibliográfico, fichas, carpetas ,etc.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
Autor	Titulo	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Tipler, P. A.	"Física"	Reverté. S. A.	Tomo II. Tercera edición, Barcelona. España 1995
Giancoli, D. C.	"Física" - Principios con aplicaciones.	Prentice-Hall Hispanoa- mericana, S.A.	Cuarta Edición, México. Bs. As. 1997
Hidalgo, M. A Medina,	"Laboratorio de Física"	Pearson Prentice Hall	Madrid. 2008
Alonso, M Finn, E. J.	"Física"	Addison - Wesley Iberoamericana	EE. UU. 1995
Serway, R. A.	"Física"	McGraw-Hill	Cuarta Edición. 1997.
Riveiro da Luz, A. M Alvarenga, B	"Física General con Experimentos Sencillos"	Diseño Editorial S.A. de S. V.	Cuarta Edición, México 1998
Romanelli - Fendrik	"Física"	Pearson Education	1° Edición, 2001

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA				
AUTOR	Titulo	Editorial	Lugar y Año de Edición	
Gil- Rodríguez	"Física Re- Creativa"	Prentice hall - Pearson Education	Primera Edición, 2001	
Fernández Serventi, H.	"Física I" - Primera y Segunda Parte	Losada S. A.	Primera edición, Bs. As. 1982	

CONSULTA ALUMNOS:

Тіємро	RESPONSABLES	MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)
A convenir con los alum-	Luis Tolosa	Presencial - En campus
nos	Walter Orlando Márquez	Presencial - En campus

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA [SI LAS HUBIERA]:

TOTTY DELICATION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY.			
Titulo	Propósitos Objetivos	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO
Electroforesis y análisis de ADN.	Estudio del ADN utilizando campos eléctricos.	1 mes	Laboratorios de la Facultad de Ingeniería.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



AÑO LECTIVO: 2016

TITULO	Propósitos Objetivos	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO
Trabajo de construcción de motores sencillos de corriente continua.	Aplicación de contenidos trabajados.	1 mes	Facultad de Ciencias Jurídicas

OBSERVACIONES:

Esta planificación tiene carácter de flexible por lo tanto se podrá modificar según las circunstancias y necesidades de la cátedra y de los alumnos.

Salta, Mayo de 2016.

Firma Responsable